

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL - RTE

La suscrita Representante Legal y el Revisor Fiscal de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** con Nit. 860.516.580-6 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** con Nit. 860.516.580-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de renta **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE**



Boletín de
Certificación
RTE 2024

CL. 69# 14-30
6017437270
BOGOTÁ D.C.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN Régimen Tributario Especial - RTE

Claudia Ximena Torres O.
CLAUDIA XIMENA TORRES ORTEGA
C.C. 40.388.116
Representante Legal



CESAR RODRIGUEZ BUITRAGO
C.C. 79.593.920
Revisor Fiscal
T.P. 77813-T.